Municipalidad
de Chillán Viejo

Alcaldía

APRUEBASE READJUDICACION DE PROPUESTA PUBLICA N° 527842-42-L110: "ADQUISICION DE CAMAROTES Y CAMAS FAMILIAS PROGRAMA HABITABILIDAD 2010".

DECRETO N° 16 /

Chillán Viejo, 04.01.11.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011.

CONSIDERANDO:

1.- El Acta de Apertura Electrónica del 21 de diciembre de 2010, emitida a través del portal www.mercadopublico.cl.

2.- El Informe de Evaluación de la propuesta pública del 14 de diciembre de 2010, elaborado por la comisión donde se propone adjudicar a Mónica del Carmen Franco Vásquez, en un monto de $4.835.843 más impuesto.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2462 del 22 de diciembre de 2010, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública, materia del presente acto administrativo.

4.- La Resolución de Acta de Adjudicación del 21 de diciembre de 2010 emitida a través del portal www.mercadopublico.cl.

5.- El no cumplimiento de la entrega de los productos ofertados dentro del plazo estipulado por parte del oferente, contraviniendo lo estipulado en el punto 7 Criterios de Evaluación.

DECRETO:

1.- DEJESE sin efecto la adjudicación de la Licitación Pública 527842-42-L110 "Adquisición de Camarotes y Camas Familias Programa Habitabilidad 2010", a la oferente Mónica del Carmen Franco Vásquez.

2.- READJUDICACION de la adquisición al oferente "Facuse Hermanos Ltda.", que obtuvo el segundo lugar en la evaluación de la propuesta pública, por un monto de $4.457.040.-

3.- EMITASE, la Orden de Compra correspondiente.

4.-IMPUTESE, el gasto a la cuenta 214.05.75.001 "Proyecto Habitabilidad", presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS/FFV/JALS/rbc.
DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.